

PROYECTO DE FACILITACIÓN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE MÉXICO Y LA UNIÓN EUROPEA



Resultados e Impactos del PROTLCUEM

- Aduanas
- Normas Técnicas
- Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
- Inversión
- Competencia
- Protección al Consumidor
- Propiedad Industrial e Intelectual



COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA



EL TLCUEM

TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE MÉXICO Y LA UNIÓN EUROPEA

México y la Unión Europea (UE) cuentan con un marco jurídico moderno que norma sus relaciones en los ámbitos más diversos y que está integrado por el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación “Acuerdo Global” (1997), del cual forma parte el TLCUEM (2000); el Convenio Marco de Cooperación Económica y 15 acuerdos de promoción y protección recíproca de las inversiones con 16 Estados miembros de la UE.

Desde 2008, México y la UE son socios estratégicos al amparo de la Asociación Estratégica México-UE. Este acuerdo refuerza las relaciones económicas y el diálogo político en materias como la seguridad, la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico, así como el cambio climático.

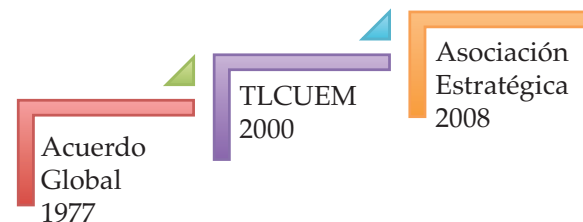
Al amparo del TLCUEM, los intercambios comerciales y los flujos de inversión recíprocos han registrado una tendencia positiva. La UE se ha consolidado como segundo destino de las exportaciones mexicanas y segunda fuente de inversión extranjera de México.

Desde la negociación del Acuerdo Global, ambas Partes consideraron importante complementar el desmantelamiento arancelario previsto en el TLCUEM con esquemas de cooperación que promoviesen la facilitación

comercial y la competitividad de los operadores mexicanos, para garantizar el acceso al mercado de la UE, en particular de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) mexicanas.

Por ello, desde 2002 México y la UE han trabajado en la planeación e instrumentación de programas de cooperación que permitan alcanzar esos objetivos. La Secretaría de Economía (SE) y la Comisión Europea (CE) han construido una relación de confianza a través de los proyectos de cooperación económica implementados como el Programa Integral de Apoyo a PYMES (PIAPYME) y el Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM www.protlcuem.gob.mx).

Con base en la experiencia adquirida, México y la UE actualmente ejecutan el Programa de Competitividad e Innovación (PROCEI www.procei.mx) a través de ProMéxico.



EL PROTLCUEM

PROYECTO DE FACILITACIÓN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE MÉXICO Y LA UNIÓN EUROPEA

El 10 de noviembre de 2004 se firmó el Convenio de Financiación Específico que ascendió a 19 millones de Euros cofinanciados en partes iguales por el Gobierno de México y la Comisión Europea.

El PROTLCUEM es un proyecto de cooperación económica iniciado en 2006 y que concluye en diciembre de 2011. Ha fortalecido las relaciones económicas, comerciales y empresariales entre México y la UE para facilitar, agilizar y promover el intercambio comercial, así como los flujos de inversión con base en lo previsto en el TLCUEM, reforzando las capacidades de las instituciones gubernamentales mexicanas responsables de la aplicación de ese tratado.

El PROTLCUEM es un proyecto insignia, que ha contribuido a mejorar la coordinación interinstitucional y su capacidad para la administración del TLCUEM, lo cual ha redundado en beneficio de los operadores económicos y consumidores de México y la UE.

Los principales medios utilizados por el proyecto para el logro de sus objetivos fueron: formación y capacitación; realización de estudios y análisis sectoriales; asistencia técnica y asesorías de expertos; equipamiento y modernización de instalaciones mexicanas.

PRINCIPALES RESULTADOS GENERADOS POR EL PROYECTO

ADUANAS

El PROTLCUEM ha fomentado la circulación fluida y segura de las mercancías entre México y UE mediante la cadena logística. Para ello ha apoyado a la Administración General de Aduanas (AGA) a:

- Favorecer el intercambio de información aduanera y la cooperación de México y la UE.
- Fortalecer las aduanas relevantes para el comercio entre ambas partes.
- Ayudar la cooperación entre las administraciones de aduanas.
- Mejorar la capacidad para detectar envíos de alto riesgo.

El proyecto ha apoyado a la AGA de manera importante para la ejecución de acciones relacionadas con:

Carnet ATA (Admisión Temporal de Mercancías)

Documento aduanal internacional para la admisión temporal de mercancías, exenta de derechos de importación y libre de impuestos durante un año para fines de muestras y ferias.



Operador Económico Autorizado (OEA)

Ente económico certificado que interviene en el despacho de mercancías. Acreditación que busca reducir tiempos de espera en aduanas, revisiones más expeditas y reducción de multas.

Mejora Tecnológica

Suministro de equipos especializados para revisiones no intrusivas eficientes en la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México: 64 cámaras de vigilancia, cinco máquinas de rayos X y monitores.



NORMAS TÉCNICAS

El PROTLCUEM ha constituido un apoyo para la Dirección General de Normas (DGN) de la SE, para:

- La utilización y creación de normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad.
- Incrementar los reconocimientos mutuos de equivalencias entre organismos clave del sistema nacional y en evaluaciones de la conformidad con sus homólogos europeos.

Los resultados más relevantes han sido:

Estudios sectoriales.

Se elaboraron estudios detallados para 10 sectores industriales estratégicos en la relación bilateral, cuyo objetivo fue fortalecer la infraestructura de evaluación de la conformidad normativa para ingresar al mercado europeo. Los sectores analizados fueron:

| | |
|---------------------------------------|---|
| - | Industria del papel |
| - | Industria textil |
| Importancia en las exportaciones a UE | Industria química |
| | Fabricación de material y equipo eléctrico |
| | Fabricación de productos farmacéuticos |
| | Fabricación de productos metálicos |
| | Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p. |
| | Fabricación de productos de caucho y plásticos |
| + | Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos |
| | Metalurgia |

Armonización

El 28% del universo normativo en México es idéntico o similar a las normas internacionales. Lo anterior se ha reflejado en un mecanismo de verificación de concordancia entre las normas actuales con respecto a la normatividad internacional.

PRINCIPALES RESULTADOS GENERADOS POR EL PROYECTO

MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS

El PROTLQUEM ha apoyado al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) para alcanzar mayor cooperación técnica entre autoridades y organismos de regulación sanitaria. Se ha mejorado la transparencia y el acceso a la información para las empresas, en temas relacionados a requisitos y procedimientos de certificación en ambas partes.

El proyecto ha contribuido en:

SENASICA

Trazabilidad en productos

Se ha dotado de capacidades y herramientas, tanto a SENASICA como a exportadores, para implementar un proceso exitoso de “rastreo” o trazabilidad en las empresas. Actualmente se cuenta con protocolos reconocidos por la UE para carne de équidos, carne de puerco, camarón, aguacate, miel y zarcamora.



Sistema de Identificación y Trazabilidad de la Miel

Inscríbete al Sistema de Identificación y Trazabilidad de la Miel y obtén grandes beneficios. Solo tienes que ingresar a la página electrónica de la miel. www.senasica.sagarpa.gob.mx/miel y da un clic en "sistema de identificación"

campanador

INEORMES:
Para más información acude a la oficina de la SAGARPA más cercana o comunícate a la Dirección General de Inocuidad Reglamentaria, Acuacola y Pesquera al tel. 01 (55) 59 05 10 00 Ext. 51161, 51162 www.senasica.sagarpa.gob.mx

SAGARPA

Fortalecimiento del Programa de Monitoreo y Control de Residuos Tóxicos y Contaminantes

Se ha apoyado a SENASICA en el diseño, capacitación y puesta en ejecución de un laboratorio de dioxinas, el primero de su tipo en Centroamérica y México y el tercero en América Latina, lo que complementa la red de laboratorios con los que actualmente cuenta la institución.



Red de laboratorios

El proyecto ha brindado financiamiento en equipo y asesoría en la ampliación de la red de laboratorios para mejorar la vigilancia epidemiológica de las enfermedades que afectan a los animales terrestres y acuáticos de México, de relevancia zoonosaria y de salud pública.

CONAPESCA

Trazabilidad en productos

Se ha desarrollado un sistema de trazabilidad a nivel piloto en dos cadenas de productos pesqueros: camarón silvestre y de acuicultura.

Certificados para la regulación de la pesca ilegal

Asistencia técnica para la realización de cursos regionales en el Golfo de México y el Pacífico Norte sobre la expedición de certificados de pesca legal para garantizar la presencia del sector pesquero en el mercado europeo.



PRINCIPALES RESULTADOS GENERADOS POR EL PROYECTO

COFEPRIS

Mejora regulatoria

Optimización de procesos que han fortalecido el cumplimiento de la regulación sanitaria para contribuir a garantizar la inocuidad de los alimentos en beneficio de la salud de la población.

Fortalecimiento analítico

Mejoras en la aplicación de métodos, análisis y buenas prácticas en aquellos productos que son competencia de la COFEPRIS y parte importante del intercambio comercial con la UE, a fin de contar con los debidos controles en la práctica de auditorías y armonización de criterios de verificación.

Técnicas de comunicación

Aprendizaje y perfeccionamiento de técnicas y herramientas que hacen más eficiente la percepción y comunicación de riesgos.

INVERSION

El PROTLCEM ha colaborado, desde el 2006, con la Dirección General de Inversión Extranjera (DGIE) de la SE. Con el fin de apoyar el fomento y la facilitación de la Inversión Extranjera Directa (IED) entre las partes, se dispuso de información estadística para transparentar la información sobre oportunidades, condiciones y trámites para invertir en México en los diferentes niveles de gobierno.

Los resultados más relevantes han sido:

Política para la promoción de la Inversión extranjera

Los estudios sobre los mecanismos actualmente utilizados para la atracción de inversión extranjera y apoyados por PROTLCEM, permitieron mejorar el sistema de promoción de la IED y elaborar un catálogo de los diferentes programas de incentivos manejados por el Gobierno Federal y Estatal.

Guía del Inversionista

Con el apoyo del PROTLCEM se elaboró la Guía Básica para Invertir en México. Este documento ha servido a la SE, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a ProMéxico para la promoción del país como posible receptor de inversión extranjera.

COMPETENCIA

El proyecto ha apoyado a la Comisión Federal de Competencia (CFC) en sus esfuerzos para favorecer el desarrollo de un entorno de competencia para las empresas mexicanas y europeas. También se ha fomentado la cooperación entre autoridades de ambas partes y sensibilizó a los operadores económicos, profesionistas y formadores de opinión sobre el tema.

El PROTLCEM ha contribuido a:

Reformas en el Marco Legal de Competencia

México cuenta hoy con una moderna Ley Federal de Competencia Económica (LFCE), nutrida con importante experiencia europea en el tema. Las reformas a la Ley, aprobadas en abril del 2011, han permitido reducir los espacios para prácticas monopólicas.

Algunos de los nuevos elementos incorporados o reforzados en la ley:

- Incremento en multas y sanciones
- Sanciones penales para prácticas monopólicas absolutas
- Visitas sorpresas de verificación
- Medidas cautelares
- Terminación anticipada de investigación
- Audiencias orales
- Simplificación de notificaciones en concentraciones
- Fortalecimiento de la transparencia



PRINCIPALES RESULTADOS GENERADOS POR EL PROYECTO

Mejora substancial en sus capacidades funcionales.

Para beneficio de los consumidores y la eficiencia de los mercados, la CFC cuenta con un nuevo plan de acción en áreas de transparencia, predictibilidad, manejo de recursos humanos, planeación estratégica y evaluación de casos. Actualmente, apoyos otorgados por el PROTLCUEM tales como el intercambio de experiencia y conocimientos entre jueces europeos y mexicanos, así como las asistencias técnicas especializadas, han permitido que la proporción de casos ganados por la CFC en el Poder Judicial se incremente. La institución cuenta con una serie de guías que permiten agilizar su trabajo cotidiano, como la *Guía de Cumplimiento de la Ley de Competencia para Asociaciones, Cámaras Empresariales y Agrupaciones de Profesionistas*, entre otras.

PROTECCION AL CONSUMIDOR

El incremento en el intercambio de bienes y servicios entre México y la UE debe estar acompañado de una mejora en los niveles de protección de los consumidores. Por ello, la política pública de protección al consumidor se integró al PROTLCUEM. Asimismo, como resultado de la instrumentación del proyecto, se ha logrado aumentar el conocimiento de los respectivos sistemas de protección y orientación a los consumidores, al tiempo que se ha fomentado la cooperación entre autoridades y organizaciones competentes de México y la UE.

El proyecto ha contribuido con:

Red de Alerta Rápida (RAR)

Es una plataforma informática que permite el intercambio rápido de información entre autoridades competentes en materia de control sanitario y comercial de productos, servicios y alimentos en el mercado mexicano e internacional, para alertar e informar a los consumidores sobre riesgos que atenten contra su seguridad, salud e incluso su vida. En la RAR participan además SENASICA, COFEPRIS y AGA.



Red de Asociaciones de Consumidores de México (REDAC)

Red de asociaciones civiles constituidas para defender y proteger los derechos del consumidor y promover el consumo inteligente.



Finalmente cabe señalar que al instrumentar los medios provistos por el proyecto, se incidió en la mejora de procedimientos institucionales y en el diseño de la política pública del consumidor.

PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL.

El propósito del PROTLCUEM ha sido fortalecer el nivel de protección de los derechos de propiedad intelectual e industrial de los operadores económicos, tanto mexicanos como europeos, para consolidar el entendimiento entre sus respectivos sistemas. Su ejecución ha permitido mejorar el acceso a la información del público en general sobre la necesidad de proteger los derechos de propiedad industrial para contribuir de forma eficaz a su desarrollo como instrumento estratégico en la competencia internacional de los productos mexicanos.

Entre los principales resultados del proyecto han destacado:

Formación de capital humano en Propiedad Industrial e Intelectual

Los cursos de capacitación de formadores y cohesión de equipos impartidos a funcionarios de Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), futuros profesores de la Academia del Instituto, han permitido el diseño de planes y programas de estudio, el mapeo de oferta y demanda de aprendizaje, así como el análisis de la administración del sistema de enseñanza de propiedad intelectual en las principales instituciones del mundo. Las herramientas proporcionadas por el proyecto, representaron un importante apoyo para hacer del IMPI un referente regional en materia de formación en Propiedad Industrial además de un oferente de capacidades y conocimiento relevante a nivel América Latina.

LOS PRINCIPALES IMPACTOS DEL PROTLCUEM

Legislación en Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas

El apoyo del proyecto en materia de denominaciones de origen e indicaciones geográficas ha servido como plataforma inicial para la futura elaboración de una "Ley tipo" viable y acorde con el sistema jurídico mexicano en materia de indicaciones geográficas, indicaciones de procedencia y denominaciones de origen.



Aula Virtual

El contar con una sala equipada con tecnología de punta, ha incrementado de manera significativa las actividades de enseñanza y aprendizaje organizadas por el IMPI. Lo anterior ha beneficiado a usuarios nacionales y extranjeros con programas de formación.

1. CONTRIBUCIÓN A MEJORAR LA COHESIÓN SOCIAL DEL PAÍS

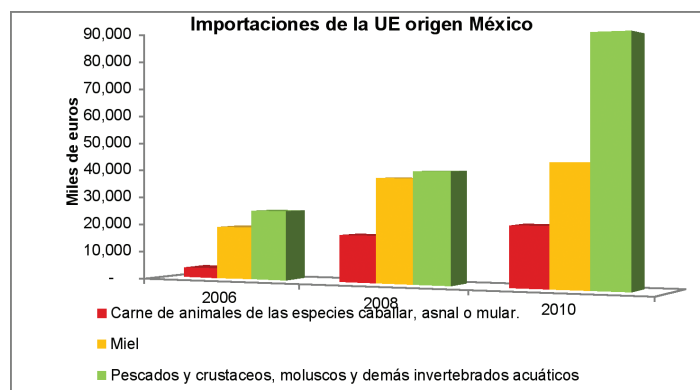
El PROTLCUEM ha contribuido a la facilitación de los flujos de exportación de los Estados del Sur y Sureste del país. El principal ejemplo se observa en el apoyo brindado para concluir el proceso de trazabilidad de la miel, requisito indispensable para el acceso de dicho producto al mercado europeo.

Gracias a las estrictas normas de calidad y control con las que la miel es producida en México, tiene una gran aceptación en la UE. Se destacan los altos estándares de calidad de este producto sobre todo la miel originaria de estados como Yucatán -principal productor- seguido de Veracruz, Campeche, Jalisco, Guerrero, Chiapas, Puebla y Quintana Roo.

2. DIVERSIFICACIÓN DE LAS EXPORTACIONES A LA UE

Pesca. Los empresarios del sector han sido orientados a través de CONAPESCA para exportar productos como camarón, sardina, callos de hacha, ostión, almeja, tilapia y otras especies de escama a mercados europeos. Las cifras actuales de exportación mexicana muestran una tendencia creciente. Hoy en día México es el segundo proveedor de pulpo en el mercado europeo.

Carne de Caballo: México captó 60 millones de dólares por concepto de exportaciones de carne de caballo en cortes finos a la UE, principalmente a Bélgica, Francia, Italia y Países Bajos. De igual manera se ha posicionado como un proveedor importante de este tipo de carne, ubicándose como el segundo exportador mundial después de China.



Fuente: Eurostat

LOS PRINCIPALES IMPACTOS DEL PROTLCUEM

3. PROTLCUEM HA FACILITADO UN MEJOR ENGRANAJE DE LAS ENTIDADES IMPLICADAS EN COMERCIO INTERNACIONAL

Se mejoró el entorno para la competencia. México cuenta hoy con un mercado más abierto, competitivo y transparente. La CFC ha mejorado sus capacidades institucionales, desarrollando una cultura de competencia en la sociedad. Lo anterior ha facilitado el incremento de la IED, especialmente de la UE.

Mejor coordinación de las instituciones participantes en el Sistema Mexicano de Metrología Normalización y Evaluación de la Conformidad (SISMENEC)

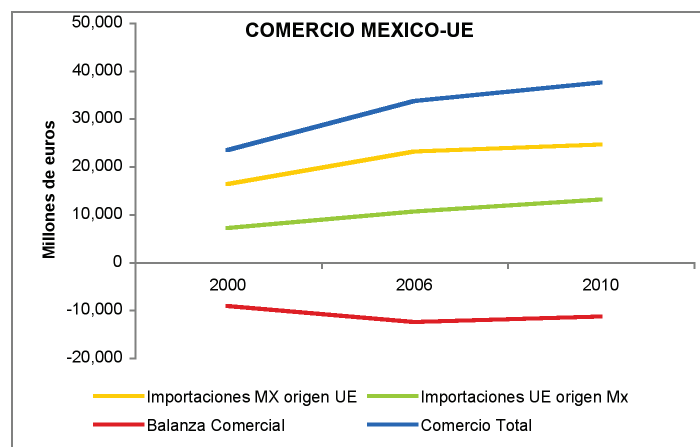
El PROTLCUEM ha posibilitado el acercamiento entre las diferentes instituciones que participan en este sistema. La mejor coordinación favorece una mayor capacitación de los recursos humanos, generando un aumento en la capacidad de desarrollo tecnológico, innovación, capacitación y educación, así como en el diseño y desarrollo de políticas públicas específicas.

Seguridad del consumidor

La RAR ha propiciado una alianza estratégica entre la aduana, la protección contra riesgos fitosanitarios, así como la protección de la salud pública y del consumidor para alertar e informar a los consumidores sobre riesgos que atenten contra su seguridad y salud.

Facilitación del comercio

A partir de normas claras y alineadas con la normalización internacional, actualmente nuevas empresas exportadoras mexicanas, en especial PYMES, pueden acceder al mercado europeo, contando con herramientas como la Guía Práctica para la Importación y Exportación de productos a la UE (www.protlcuem.gob.mx). Los esfuerzos realizados en armonización y estandarización de la normativa nacional y las capacitaciones a través de 12 seminarios impartidos en toda la república con la asistencia de 2,735 participantes, han contribuido a que nuevos sectores y empresas aprovechen mejor el TLCUEM.



Fuente: SE y Eurostat

Para información más detallada visitar www.protlcuem.gob.mx.